



ADMISIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE CONTROLADOR DE PLANTA MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN ORDINARIO

En Calvià, a 27 de marzo de 2024, se conforma el Tribunal de selección, formado por Francesc Xavier Pérez (sustituto Francisco Campos), Nadal Tortella (sustituto José Bayona) y Javier Gutiérrez sustituyendo a Francisco Javier Muñoz. Una vez revisados los expedientes se publica la lista de admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de su exclusión.

Los/as candidatos/as disponen de plazo de **tres días hábiles** desde el día siguiente a la publicación del acta para completar la documentación y/o realizar la reclamación, la cual deberá realizarse por escrito contestando al mail informativo de la plataforma de selección, que será trasladada al tribunal.

En el caso de que no se presenten reclamaciones la presente acta será definitiva.

Admisiones

DNI	ADMISIONES
43032961F	NO ADMITIDO/A*
43168211V	ADMITIDO/A
43215806W	ADMITIDO/A
52030143A	ADMITIDO/A
49608318D	ADMITIDO/A
43481944F	ADMITIDO/A
43224158M	ADMITIDO/A
43460731T	ADMITIDO/A
43192789P	ADMITIDO/A

Causas de No Admisión:

* No cumple los requisitos mínimos de titulación.

Pruebas de Selección:

Se realizarán tal como se establecen en la convocatoria y bases del presente proceso de selección. En caso de que no se presenten reclamaciones y la presente acta sea acta definitiva, sirva la presente para convocar a las personas admitidas a realizar **las pruebas de acceso el 11 de abril de 2024 a las 9.00 horas en la Deixalleria de Calvià** (C/ Illes Balears S/N, Polígono Son Bugadelles, Santa Ponça).

Consistirá en:

- Prueba teórico-práctica escrita con 3 preguntas de desarrollo, valoradas con 10 puntos¹ cada una de ellas.
- Prueba teórico-práctica realizada con medios informáticos con 2 preguntas, valoradas con 10 puntos¹ cada una de ellas.
- Prueba práctica en campo con 2 preguntas, valoradas con 12,5 puntos² cada una de ellas.

La valoración total del proceso se efectuará conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Calvià, a 27 de marzo de 2024

Francisco Campos Parrado

Nadal Tortella

Javier Gutiérrez

¹ La valoración de dichas preguntas será: Muy correcto (10 puntos), correcto (8 puntos), aceptable (6 puntos), deficiente (4 puntos), muy deficiente (2 puntos) o inaceptable (0 puntos).

² La valoración de dichas preguntas será: Muy correcto (12,5 puntos), correcto (10 puntos), aceptable (7 puntos), deficiente (4 puntos), muy deficiente (2 puntos) o inaceptable (0 puntos).